

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS
INTERVENCIÓN GENERAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
DECRETO / RESOLUCIÓN

Nº 1175 / 16

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL
ORGANISMO AUTÓNOMO "GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO" DEL EJERCICIO DE 2015

DECRETO

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 90.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos (artículo 191.3), vengo en decretar:

La aprobación de la **Liquidación del ejercicio 2015** de conformidad con lo previsto en la Instrucción del modelo normal Contabilidad Local según Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, correspondiente al Organismo Autónomo "**Gerencia Municipal de Fomento**", en lo que se refiere a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre, con determinación de las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del Ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos, que constituyen el siguiente:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO					
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO					
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO	
a) Operaciones corrientes	1.581.981,36	1.431.593,16		150.388,20	
b) Otras operaciones no financieras	233.831,22	313.048,21		-79.216,99	
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.815.812,58	1.744.641,37			
c) Activos financieros	12.010,08	12.010,08		0,00	
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00	
2. Total operaciones financieras (c+d)	12.010,08	12.010,08			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	1.827.822,66	1.756.651,45		71.171,21	
AJUSTES:					
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			82.846,99		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00		
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			82.846,99		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)					154.018,20

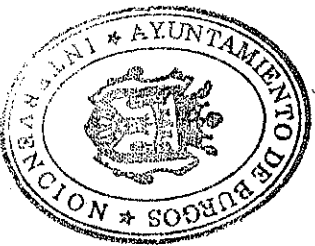
ORGANISMO AUTONOMO GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA 2015		IMPORTE AÑO 2015		IMPORTE AÑO 2014	
COMPONENTES		IMPORTE AÑO 2015		IMPORTE AÑO 2014	
1. Fondos líquidos		88.137,66	88.137,66	136.398,40	136.398,40
2. Derechos Pendientes de cobro			1.441.263,02		1.358.142,53
(+) Del Presupuesto corriente			1.429.717,34		1.347.992,69
(+) De Presupuestos cerrados			11.545,68		10.149,84
(+) De operaciones no presupuestarias			0,00		0,00
3. Obligaciones pendientes de pago			94.651,28		132.456,80
(+) Del Presupuesto corriente			5.953,03		6.383,06
(+) De Presupuestos cerrados			0,00		0,00
(+) De operaciones no presupuestarias			88.698,25		126.073,74
4. (+) Partidas pendientes de aplicación			200,00		200,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación			0,00		0,00
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación			200,00		200,00
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)			1.434.949,40		1.362.284,13
II. Exceso de financiación afectada			0,00		0,00
III. Saldos de dudoso cobro			2.886,42		4.456,08
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)			1.432.062,98		1.357.828,05

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, así como remítase copia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, según disponen los artículos 90.2 y 91 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Ante mí,
EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Francisco Javier Pinedado Minguela



Burgos, 29 de febrero de 2016
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Lacalle Lacalle